

76711



76711

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Manuel BONAMUSA BOSCH
de nacionalidad española
residente en Mataró (Barcelona), calle Pizarro 74 - 76
por:

"PIJAMA FEMENINO PERFECCIONADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto un pijama femenino dotado de determinados perfeccionamientos, gracias a los cuales se halla situado en un plano de superioridad con respecto a las ejecuciones similares existentes en el mercado.

5. El pijama femenino en cuestión consiste en una pieza única de tela formada por un cuerpo superior destinado al recubrimiento del tórax y la espalda y unas extremidades inferiores o perneras, previstas para el abdomen y piernas. En dicho cuerpo superior existe, en su parte extrema, una abertura que constituye el cuello, que va dotado en su periferia de un fruncido con



inserción elástica interna para su buena acomodación, y dos bocas o aberturas laterales para el paso de los brazos de la persona, las cuales poseen, en el presente caso, una zona superior frontal fruncida, también con inserción elástica interna para la

5. mejor adaptación del mencionado cuerpo superior a los hombros de la usuaria. Entre el aludido cuerpo y las perneras figura una cinturilla fruncida dotada igualmente de elementos elásticos internos destinados al acoplamiento a la cintura. Las extremidades inferiores o perneras adoptan una cierta conicidad, determinada

10. por la cinturilla elástica, el punto de entrepiernas y un estrechamiento rematado en su parte inferior por un fruncido elástico que tiene por finalidad el ajuste sobre los tobillos.

Este pijama femenino es, como se desprende de lo expuesto, sumamente práctico, pues las zonas fruncidas elásticas se hallan situadas en los lugares más convenientes para la perfecta

15. adaptación al cuerpo de la usuaria de tal suerte que ésta puede realizar toda clase de movimientos sin que tengan lugar los consabidos desplazamientos tan molestos en este tipo de prendas interiores. Al mismo tiempo, se hace destacar la elegancia de líneas de dicha prenda, que, unida a la comodidad antes referida,

20. hace que este artículo encuentre un amplio campo utilitario.

Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de

25. la invención.

En dicho dibujo, la Fig. 1, es una vista en alzado frontal del pijama femenino perfeccionado en cuestión, y la Fig. 2 representa una vista en alzado lateral de la misma. Esta prenda femenina interior consta de dos zonas, la primera de las cuales

30. define el cuerpo superior (1), para recubrimiento de tórax y es-



76711

palda y la segunda, las perneras (2), previstas para el abdomen y las piernas. En dicho cuerpo (1) se halla, en su parte superior, una abertura constitutiva del cuello, dotado de un fruncido con inserción elástica interna (3), y dos aberturas laterales (4), para el paso de los brazos de la usuaria, las cuales poseen una zona superior frontal fruncida y elástica (5), destinada a la mejor adaptación a los hombros. Entre el aludido cuerpo superior (1), y las perneras (2), se encuentra situada una cinturilla fruncida dotada también de elementos elásticos internos (6), para acomodación a la cintura. Las perneras (2) de este pijama femenino adoptan cierta conicidad y se estrechan por sus extremos inferiores, quedando rematadas por un fruncido (7), asimismo portador de inserción elástica interna, apropiado para el ajuste sobre los tobillos. Dada la notable elasticidad del cuello (3), puede introducirse por el mismo el cuerpo de la usuaria, permitiendo todo ello la colocación de la prenda.

El pijama femenino objeto de esta demanda puede adoptar diversas variantes, ya que puede estar constituido su cuerpo superior en la forma descrita o bien poseer mangas cortas o largas, con o sin fruncidos elásticos. El cuello puede presentar igualmente diferente constitución, por ejemplo, hallarse combinado con cintas o análogos, todo ello según las exigencias prácticas o de la moda.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales, formas y dimensiones del pijama femenino perfeccionado en cuestión, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

30. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Mo-



76711

delo de Utilidad:

- 5. 1^a.- Pijama femenino perfeccionado, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una pieza de tela, preferentemente única, dividida en dos partes, la primera de las cuales la forma un cuerpo superior y la segunda, unas perneras completas, existiendo en aquél, que recubre el pecho y la espalda, una abertura propia para permitir el paso del cuerpo de la usuaria, figurando al lado de aquella abertura otras para paso de los brazos y para eventual aplicación de mangas,
- 10. existiendo entre esta parte del pijama y las perneras una cinturilla provista de elementos elásticos internos y viniendo rematadas las aludidas perneras, que se estrechan por su extremo inferior, en sendos manguitos elásticos para ajuste sobre los tobillos, quedando previsto el adoptar en esta prenda un cuello
- 15. extensible y el disponer en los orificios laterales y, en su caso, en las mangas, medios igualmente elásticos.

2^a.- PIJAMA FEMENINO PERFECCIONADO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid 3 Octubre de 1959

P. A.

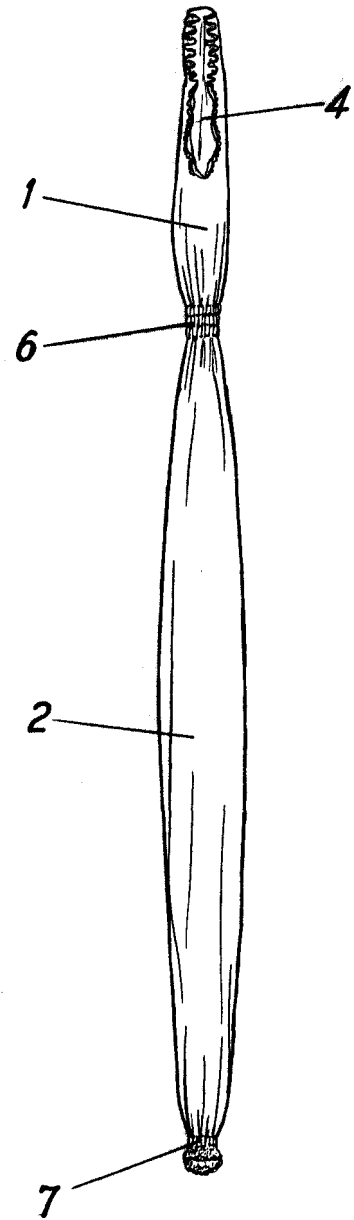


Fig. 1



Fig. 2

767 1 1



Madrid, Octubre 1.959

P. A.